



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 39 de 2013
Noviembre 14 de 2013

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
YURY FERRER FRANCO Decano (E) Facultad de Ciencias y Educación	X		
JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Coordinador Comité de Investigaciones		X	
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
FRANCISCO AGUILAR SOTO Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

1. Verificación del Quórum

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

- 2 En Consideración Acta No. 37 de octubre 31 de 2013 y Acta No. 38 de noviembre 7 de 2013

Respuesta: Aprobada Acta No. 37 de octubre 31| de 2013



3 INFORMES

3.1 Informe Decanatura

El señor decano (E) Yury Ferrer Franco informa:

- **En relación con la problemática que presentaban los estudiantes bloqueando el ingreso a las aulas.** Tal como ha sido de conocimiento, antes de viajar el profesor William realizó algunas reuniones con los estudiantes, donde se concertó asamblea para el día 5 de noviembre a las 2:00 p.m. En encargo esta decanatura, consideró prudente dialogar previamente sobre el tema con los docentes de la Facultad, en aras de establecer una posición o puntos de encuentro. Esta reunión se realizó el mismo 5 de noviembre a las 11:00 a. m, resultando un espacio muy productivo que generó una amplia discusión y donde, inclusive, se manifestaron otros intereses relacionados con el paro.

En las horas de la tarde, la asamblea programada se realizó con la presencia de miembros del Consejo Académico, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Director de Bienestar Institucional, el supervisor del reforzamiento estructural de la Macarena A, la decanatura encargada de la Facultad de Ciencias y Educación y el suplente del representante de los estudiantes ante el CSU, se llegó a un acuerdo verbal que se concretó por escrito el día 7 de noviembre de 2013; el día 6 de noviembre se levantó el campamento. Los siguientes son algunos de los acuerdos logrados: **A.)** Culminación óptima del semestre 2013-III, teniendo en cuenta las particularidades de todos los P.C, además de acordar la culminación adecuada para las prácticas de laboratorio de algunos proyectos, todo en el marco de lo establecido en el calendario académico; **B.)** Entrega de los modulares para laboratorios de física a más tardar el 10. De enero de 2014. En el contexto del acuerdo celebrado, el Consejo Académico elaborará agenda de discusión incluyente.

En el día de hoy la decanatura emitirá directiva de como operar dentro de lo establecido en el acuerdo celebrado, se garantiza la continuidad del calendario académico en los términos en que está, las cancelaciones de asignaturas solo se aceptaran en caso de fuerza mayor (Salud) y no se aceptaron solicitudes relacionados con la prueba académica y la permanencia estudiantil. Los cortes de nota se dejaron abiertos para ser incorporados hasta diciembre 9.

- A raíz de la **queja presentada por los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, relacionada con las condiciones de funcionamiento** de la sede de ubicada en la calle 58B No. 17-18, hoy se recibirá visita de funcionario del Ministerio de Educación que será atendida por los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y la Licenciatura en Pedagogía Infantil y con el acompañamiento de la decanatura, se le manifestará que la reubicación es transitoria, como medida para no cerrar temporalmente los programas y con el fin de preservar el derecho a la educación de los estratos 1, 2, y 3. Adicionalmente se realizará visita de inspección a las instalaciones de la Macarena A y a la sede de la carrera 9 No. 17-95.
- **En relación con la contratación 2014-**, el día de ayer se solicitó a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares, la proyección de la contratación para el siguiente año. El profesor William ha estado pendiente del tema para incorporar las necesidades en el plan de acción 2014.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4. SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - RETIRO DEFINITIVO PERÍODO 2013-III.

- 4.1 **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**- Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Física. Remite con aval solicitud de *retiro voluntario* para el periodo 2013-III de la estudiante **MÓNICA MONTIEL GARCÍA** código 20082135034 Motivo: Responsabilidades laborales. (Anexa solicitud, declaración mujer cabeza de familia y registro civil - hija)

Respuesta: Denegada solicitud. Los soportes no vienen avalados ni por Bienestar Institucional ni por la empresa donde labora. Faltan 15 días para terminar el semestre.

- 4.2 **ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitudes de *Retiro Voluntario* para el semestre 2013-III y *Retiros Definitivos* que fueron aprobadas por el C.C. en el Acta No. 018 del 31 de octubre de 2013:

Respuesta:

	<i>Estudiante</i>	<i>Código</i>	<i>Tipo de Retiro</i>	<i>Motivo</i>	<i>Decisión Consejo de Facultad</i>
4.2.1	Fabián Andrés Acuña Navarrete	20121160158	Voluntario	Económicos	Denegado, no está debidamente soportado
4.2.2	Alejandra Barrera Navarro	2132160146	Definitivo	Se va a presentar a otro programa	Aprobado
4.2.3	Juan Sebastián Reyes Amado	20131160379	Definitivo	Personales	Aprobado

- 4.3 **ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO**- Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana Remite con aval solicitud de *retiro voluntario* para el periodo 2013-III del estudiante **JOSÉ GABRIEL SÁNCHEZ** código 20131160024 Motivo: La madre tiene cáncer y está en su etapa terminal y debe trabajar y cuidar de su hermano. Anexa soportes.

Respuesta: Aprobado. Fuerza mayor debidamente soportada

5 SOLICITUD ASIGNACIÓN NOTA TRABAJO DE GRADO I

- 5.1 **EDGAR FELIPE LABRADOR QUIÑONES** - código 20082140021 estudiante Licenciatura en Biología. Solicita le sea asignada nota a la asignatura "*Trabajo de Grado I*" a cargo del docente Jorge Luis Ardila Montañez. Motivo: El horario de la asignatura le coincidió con el horario que previamente había inscrito en el ILUD y el cual no podía cambiar según reglamento. De otra parte, a pesar de no haber podido asistir a las clases de *Trabajo de Grado I*, adelantó su anteproyecto de grado, el cual fue dirigido por la docente Lucía Pinto Mantilla y sustentado el 17 de octubre de 2013, cumpliendo con el objetivo del syllabus de la materia *Trabajo de Grado I*, sin embargo el docente asignado se rehúsa a colocarle nota por no haber asistido a clase.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 39-2013
Noviembre 14 de 2013

Respuesta: En atención a que la asignación de la nota es de competencia del docente titular de la asignatura, solicitar al Consejo Curricular resolver de fondo el requerimiento del estudiante. En ese orden de ideas, el profesor titular debe reportar nota, a la mayor brevedad posible, garantizando que el estudiante conozca la misma de manera oportuna.

6 SOLICITUD AVAL DOCUMENTO REGISTRO CALIFICADO

- 6.1 **RUTH MOLINA VÁSQUEZ** - Coordinadora Especialización en Educación en Tecnología Facultad de Ciencias y Educación, remite para aprobación documento de Registro Calificado de la Especialización en Educación en Tecnología - Sede Aguazul- Casanare documento que están trabajando con el Comité de Regionalización de la Universidad Distrital.

Respuesta: Remitir el documento a la Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias Educación Liliana Rodríguez Pizzinato, para que emita concepto y lo remita nuevamente al Consejo de Facultad para luego ser sustentado por la Coordinadora de la Especialización en Educación y Tecnología.

7 AÑO SABÁTICO

- 7.1 **CARMEN ALICIA MARTINEZ.** *Caso tratado en la anterior sesión.* Siguiendo la dinámica planteada por el Consejo de Facultad en relación con la temática de años sabáticos, se incorporó en la remisión del Consejo Académico, en virtud en que el plazo otorgado por este organismo fue el 8 de noviembre, fecha que correspondió al viernes anterior. Observaciones de la Secretaría Académica. Previo registro de la novedad realizada por el profesor Jairo Ricardo Pinilla González y una vez verificada a la luz del Acuerdo 05 de 2011 del CSU, que determina que el tiempo de servicio se contabiliza a partir de la fecha de inscripción en el escalafón, el docente cumple hasta el año 2015. Por esta razón a pesar de haberse incluido en el oficio de remisión al Consejo Académico, fue necesario dar alcance al mismo y solicitar no tener en cuenta al docente por no cumplir el tiempo requerido.

Respuesta: Denegar la solicitud de la docente con base en la normatividad Acuerdo 05 de 2011 no cumple con el tiempo exigido para la solicitud. 7 años contados a partir de la inscripción en el escalafón

- 7.2 **NESTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE** - Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas - Solicita se trámite el beneficio del año sabático para el 2014 Estudio de la Secretaría Académica: **a)** Se vinculó a la Universidad el 25 de enero de 2006 **b)** Presenta certificación de Recursos Humanos: Cumple con el tiempo de antigüedad el 24 de enero de 2014 **c)** Propuesta: Elabora un libro que recoja la sistematización e interpretación de la experiencias durante el desarrollo de las prácticas docentes del Proyecto Curricular **d)** Adjunta: **1-** Aval del Consejo Curricular, **2-** Paz y Salvo del CIDC, **3-** Paz y Salvo de IDEXUD **4-** Cronograma de actividades. Observaciones de Secretaría Académica: A la luz del Acuerdo 05 de 2011 del CSU, el tiempo de servicio se contabiliza a partir de la fecha de inscripción en el escalafón, el docente cumple hasta el año 2015. Por esta razón, previa sugerencia del profesor Jairo Ricardo Pinilla González, a pesar de haberse incluido en el oficio de remisión al CA, fue necesario dar alcance al mismo y solicitar no tener en cuenta al docente por no cumplir el tiempo requerido.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Respuesta: Denegar la solicitud del docente con base en la normatividad Acuerdo 05 de 2011 no cumple con el tiempo exigido para la solicitud, es decir, 7 años contados a partir de la inscripción en el escalafón

- 7.3 **NEILA SÁNCHEZ HEREDIA** - Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas - Solicita se trámite el beneficio del año sabático para el 2014 Estudio de la Secretaría Académica: **a)** Se vinculó a la Universidad desde el 10 de agosto de 1998 **b)** Presenta certificación de Recursos Humanos: Cumple con el tiempo de servicio continuo 7 años **c)** Propuesta: Elabora un documento en forma de notas de clase que sirva de guía para profesores y estudiantes para la implementación del espacio de formación "Desarrollo y Gestión de Proyectos" **d)** Adjunta: 1- Aval del Consejo Curricular, 2- Paz y Salvo del CIDC, 3- Paz y Salvo de IDEXUD 4- Cronograma de actividades. Observaciones de Secretaría Académica: En atención a que el tiempo estipulado por el Consejo de Facultad, venció el 8 de noviembre, la solicitud se remitió entre las demás. El docente cumpliría.

Respuesta Teniendo en cuenta los soportes aportados y con base en la normatividad, otorgar aval y recomendar ante el Consejo Académico.

- 7.4 **EUGENIO GUTIÉRREZ CELY** - Docente Facultad de Ciencias y Educación - Remite copia de la Resolución No.017 de febrero 28 de 2012 del Consejo Académico, por la cual se aplaza el disfrute del año sabático autorizado al docente para que sea **disfrutado a partir del 21 de enero de 2014 hasta el 20 de enero de 2015**

Respuesta: Registrado.

8 MOVILIDAD CURRICULAR

- 8.1 **LUCIA PINTO MANTILLA** - Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de la estudiante internacional **ISARELI CRUZ CRUZ**, Pasaporte No. G10960323, estudiante de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, para cursar estudios en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología en el 2014-I

Respuesta: Aval

9 TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

- 9.1 **LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ**- Coordinador del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Química, remite la postulación a Meritorio o Laureado de los Trabajos de Grado relacionados a continuación:

LAUREADO:

"*DETERMINACIÓN DEL EFECTO DE EXTRACTOS LÍPIDOS Y GLICOLÍPIDOS DE Mycobacterium Tuberculosis, SOBRE LA ENTRADA DE LA MICOBACTERIA A LAS CÉLULAS U937 Y A549*" elaborado por las estudiantes LAURA KATHERINE GUASCA PINEDA y DIANA PAOLA DIAZ RAMIREZ



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

MERITORIOS:

"ESTUDIO DE ACEITES ESENCIALES OBTENIDOS DE CINCO ESPECIES VEGETALES, COMO POSIBLES PRODUCTOS DE CONTROL DEL BIODETERIORO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL COLOMBIANO" elaborado por los estudiantes DIEGO ALEJANDRO SILVA y MANUEL FERNANDO TELLEZ

"ESTANDARIZACIÓN DE LA SOBREEXPRESIÓN Y EL SILENCIAMIENTODE LA PROTEÍNA DE ANDAMIO KINDINS 220/ARMS EN NEURONAS GABAÉRGICAS EN CULTIVO " elaborado por la estudiante JENNY ROCIO DIAZ

"CLONACIÓN Y EXPRESIÓN DE UN GEN QUE CODIFICA PARA UAN PROTEÍNA DE UNIÓN A CALCIO EN *Giardia Intestinal*" elaborado por el estudiante WILLIAM NORBEY SÁNCHEZ

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones de la Facultad para sugerir docentes evaluadores

- 9.2 **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA** - Presidente Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite la postulación a Meritorio de los Trabajos de Grado relacionados a continuación:

"EL JUEGO Y EL SÍMBOLO COMO MEDIACIÓN PARA VISIBILIZAR Y PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD EN EL AULA EN NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMER GRADO DE LA IED PROFIRIO BARBA JACOB" elaborado por las estudiantes LAURA GINETH NAVARRO y MARÍA FERNANDA HIGUERA

"APORTES DEL LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL AL ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS MULTIMEDIALES DE LAS REDES SOCIALES VIRTUALES PARA NIÑOS " elaborado por los estudiantes JENNY ANDREA ROMERO y JULIÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones de la Facultad para sugerir docentes evaluadores

- 9.3 **ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO** - Presidente Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite la postulación a Meritorio del Trabajo de Pasantía "**EL JUEGO COMO ESTRATEGÍA DIDÁCTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LECTURA EN UN ESPACIO NO CONVENCIONAL: PUESTO DE LECTURA PLAZA LA PERSEVERANCIA**" elaborado por la estudiante **DIANA MARÍA CARDONA RUÍZ**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones para que emita concepto por tratarse de una pasantía.

10 COMUNICACIONES

10.1 Solicitudes de necesidades de Contratación y Otras - Plan de Acción 2014

- 10.1.1 **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA** - Coordinadora Comité de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación - remite el presupuesto para la vigencia 2014 que incluye: a) Solicitud de personal para el CIFCE 2014 b) Presupuesto CIFCE para el 2014 c) Plan de Acción 2014



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- 10.1.2 **MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNÁNDEZ** - Docente Proyecto Académico Transversal Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales - NEES - remite el presupuesto para la vigencia 2014 que incluye: a) Solicitud de personal para el Proyecto NEES 2014 b) Presupuesto Proyecto NEES para el 2014 c) Plan de Acción 2014

Respuesta: Acopiar junto con las demás solicitudes y pasar a decanatura para el plan de acción 2014.

- 10.2 **GABRIEL MANCERA ORTIZ** - Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas invita a participar en el foro: "**Una Facultad de Educación en la UD, ¿por qué sí, por qué no?**". El foro tendrá dos formatos, uno digital mediante TIC y otro "entre paredes a la usanza antigua" que se desarrollará el día 22 de noviembre de 2013 en el Auditorio del Colegio Instituto San Pablo Apóstol (Carrera 24B No. 29 A 02 sur) de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Respuesta: Registrado. Socializar información

- 10.3 **NELSON ARIAS ÁVILA** - Docente de Planta Universidad Distrital Francisco José de Caldas remite copia de la solicitud de prórroga posdoctoral.

Respuesta: Registrado

- 10.4 Caso tratado en sesión anterior: **LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN** - Coordinadora CAP-UD y **NELSON PORTILLA** - Psicólogo CAP-UD, remiten diseño de estrategias o acciones preventivas y de acompañamiento académico- estudiantes en bajo rendimiento académico.

Respuesta: Se tratará en la próxima sesión

11 PROPOSICIONES Y VARIOS

- 11.1 *En Comité de Publicaciones* - Acta No. 003 de 2013 de fecha noviembre 8 de 2013, y en cumplimiento del Acuerdo 023 de 2012 - art. 5o. Literal e), el cual determina la conformación del Comité de Publicaciones de las Unidades Académicas propone al profesor Andrés Castiblanco, como docente con experiencia en el campo editorial, designado por el Consejo de Facultad, toda vez que el profesor Armando Granda no ha podido asistir.

Respuesta: Aprobado

- 11.2 **ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Remite con aval solicitud del estudiante **JOSÉ LEONARDO SARMIENTO VARGAS** para participar en movilidad en la categoría de semestre académico en el exterior a realizarse en la *Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro* en el programa académico *Lingua portuguesa e literaturas*, durante el periodo de tiempo de seis (6) meses (primer semestre del 2014) en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital. Adicionalmente plantea la posibilidad de hacer parte del programa Extensaoem Línguas Estrangeiras - PELE en el semestre 2014-I o 2014-II

Respuesta: Se otorga a aval una vez se aporte recibo de pago y se determine el promedio



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 39-2013
Noviembre 14 de 2013

11.3 Derecho de Petición instaurado por Monitores la Licenciatura en Biología y del Doctorado Interinstitucional, programas adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación, relacionado con el desarrollo de las monitorias.

Respuesta: Remitir a decanatura por ser de su competencia, para responder de fondo con el debido acompañamiento del asesor jurídico.

11.4 **MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNÁNDEZ** Docente Proyecto Académico Transversal Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales – **NEES**. Solicita se le oriente dado que el proyecto no cuenta con recursos para apoyar procesos de inclusión de personas con discapacidad de otras Facultades toda vez que, el señor **GABRIEZZO ANDRÉS MAURICIO BARBOSA RICO** identificado con la CC 1015412516 persona sorda que se inscribió al programa de artes de la Facultad ASAB, solicita acompañamiento para el proceso de selección y si fuere admitido solicita interprete para los diferentes espacios académicos.

Respuesta: Teniendo en cuenta el propósito fundamental del Proyecto NEES, impulsado por la FCE como un proyecto académico transversal de la Universidad en tanto que además de estudiantes de esta facultad, cobija alumnos de otras facultades, consultar al Consejo Académico y por su intermedio al Consejo Superior Universitario sobre la manera vinculante como la Universidad, efectivamente, asume la política de inclusión desde el punto de vista académico, administrativo y financiero; máxime si ésta es de resorte nacional, recogida igualmente por el Plan decenal de Educación y a, su vez, en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad a través de la denominada “política de Gestión Académica para el desarrollo social y cultural”, “...diversificación de cobertura...”. Lo anterior para poder dar respuesta de fondo a la docente.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

12.1 **PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR AÑOS SABATICO.** Teniendo en cuenta que las solicitudes de año sabático que se requieran para el primer semestre del año 2014, deben ser presentadas al consejo Académico a más tardar en el mes de noviembre, este organismo recibirá solicitudes hasta máximo el 21 de noviembre en curso.

12.2 **DELEGADO DEL MEN EN EL MARCO DE LA INDAGACION QUE SURGIÓ COMO RESULTADO DE UNA QUEJA INTERPUESTA POR SS DE PEDAGOGIA INFANTIL Y HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.**

A las 9:25 de la mañana se hizo presente el Coordinador de la Licenciatura en Pedagogía Infantil y el delegado del Ministerio de Educación señor Alfonso Jiménez Ardila con ocasión de la queja presentada por estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil y del Proyecto Curricular de Humanidades, por las condiciones de funcionamiento de la sede de ubicada en la calle 58B No. 17-18. El señor Decano (E) contextualizó las circunstancias que rodearon los traslados, destacando las obras que se adelantan en la sede Macarena A, en virtud de mejorar las condiciones de todos los estudiantes de la facultad; igualmente precisó que se trasladó esos dos proyectos curriculares, en términos de menor demanda; informó que la reubicación es transitoria, como medida para no cerrar temporalmente los programas y con el fin **de preservar y priorizar el derecho a la educación de los estratos 1, 2, y 3**. Adicionalmente, aclaró que a la fecha los proyectos están funcionando



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

*Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 39-2013
Noviembre 14 de 2013*

en la sede de la carrera 9 No. 17-95. Acto seguido el señor decano conduce al delegado del MEN a conocer las instalaciones Macarena A.

El docente Jairo Ricardo Pinilla González complementa precisando:

- a. Se ha prestado, por parte del consejo de facultad, los profesores, los estudiantes y el personal administrativo, desde un comienzo, la atención debida y oportuna al problema de la sede, a fin de garantizar una infraestructura física acorde a las necesidades y exigencias contemporáneas hechas a las universidades por parte de los organismos de control.
- b. El mal estado de los edificios de la Sede Macarena A, obligó, una pronta intervención, a fin de evitar posibles daños a personas y garantizar la presentación del servicio docente en condiciones óptimas de seguridad, salubridad y bienestar.
- c. El Consejo de Facultad, ha expresado a todos los estamentos, las dificultades derivadas de encontrar una sede temporal para el traslado de los proyectos curriculares, pues se debe garantizar, entre otras:
 - Que los costos de arriendo no sobre pasen lo planeado
 - Que la capacidad instalada cubra las demandas de los proyectos curriculares, a fin de evitar costos de instalación y adecuación que traerían consecuencias jurídicas para la universidad.
 - Facilidad de acceso para estudiantes y profesores
 - La temporalidad del contrato, no resulta atractiva para posibles arrendadores.
 - Para algunos arrendatarios y vecinos de los sitios consultados, la presencia de la universidad distrital no resulta agradable, etc.
- d. Para todos los estamentos de la facultad y en especial para los miembros del consejo de facultad, la gran preocupación y, a la vez, el gran reto, fue lograr el reforzamiento de la sede sin suspender las clases, ni mucho menos aplazar el semestre, garantizando de esta manera el derecho a la educación de nuestros estudiantes y el derecho al trabajo de profesores y personal administrativo.
- e. Con base en lo anterior, asegura que no fue ni es, una tarea fácil, y que se han presentado muchos tropiezos por el camino; enfatiza en el imperativo de garantizar que las obras de reforzamiento en la sede Macarena A se realicen para bien de toda la comunidad, en términos de seguridad, salubridad y bienestar.

Por otra parte, resalta el Balance positivo de la gestión del colegiado (CFCE), teniendo en cuenta que la gestión adelantada por este organismo, empieza a dar resultados muy favorables. A fin de corroborar lo anterior, solicita consolidar en un informe el balance de trámites gestionados ante las distintas instancias de la universidad.

La idea es que este informe quede consignado en la última acta del presente año, como memoria, para eventuales indagaciones sobre nuestra responsabilidad como miembros del máximo órgano de dirección de la facultad. Igualmente, recuerda que “no podemos olvidar que los representantes de los estudiantes han puesto en conocimiento de este consejo, de manera informal, algunas situaciones preocupantes como: Presuntas violaciones a estudiantes, amenazas físicas, suicidios, entre otros, a los cuales, el consejo de facultad solicitó el trámite oportuno ante las instancias correspondientes, sin que hasta la fecha se haya recibido algún tipo de informe o seguimiento”.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Finalmente, recuerda la importancia de citar al docente *José Eugenio Cely Fajardo jefe de docencia*, para la próxima sesión del Consejo de Facultad, a fin de recibir información precisa y veraz, acerca de la normatividad vigente que maneja el comité de asignación de puntaje de la universidad.

El docente Abelardo Rodríguez Bolaños, se unió a la solicitud del docente Jairo Ricardo y manifestó que el año pasado había propuesto que en la Facultad se adoptará una carta de descargo de responsabilidad para las salidas de campo.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:30 m.

YURY FERRER FRANCO
Presidente

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2013.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	Yury Ferrer Franco	Presidente	